

MANIFIESTO DEL DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES

“NOS JUBILAMOS DEL TRABAJO, NO DE LOS DERECHOS NI DE LA VIDA”

El Día Internacional de las Personas de Edad (o de las personas mayores) se celebra cada 1 de octubre en España y en todo el mundo tras ser establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1990 para reflexionar sobre el papel de los adultos mayores y defender sus derechos.

Desde entonces, esta fecha constituye para los pensionistas y jubilados de CCOO y de UJP UGT una Jornada con reivindicación, de compromiso y de defensa de los derechos de las personas mayores

El desafío demográfico en La Rioja

La población de La Rioja se sitúa en 330.756 habitantes, el 20 % extranjeros, a fecha de julio de 2026, según los datos oficiales.

La pirámide de población de la región presenta forma de "bulbo" o urna, típica de una sociedad avanzada con baja natalidad y alta esperanza de vida:

- **Base estrecha (0 a 14 años):** 12,66 % La natalidad sigue siendo baja y contenida, representando un porcentaje reducido del total. El número de nacimientos anuales en la región no es suficiente para asegurar el relevo generacional natural.
- **Centro ancho (15 a 64 años):** 64,46 % Concentra el mayor volumen de población. Este tramo está muy sostenido por la población de nacionalidad extranjera (que abarca a más de 50.000 personas, con gran peso entre los 30 y 59 años).
- **Cúspide notable (más de 64 años):** 22,88 % Refleja un claro envejecimiento demográfico, con un peso muy significativo de adultos mayores, aunque la presencia de extranjeros en estas edades avanzadas es testimonial.

Aproximadamente el 23% de la población tiene 65 años o más. Esta franja está en constante crecimiento debido al incremento de la esperanza de vida. En el tramo por encima de los 80 años, el porcentaje de mujeres supera ampliamente al de los hombres por razones de longevidad. **La esperanza de vida** en la comunidad autonómica se sitúa en los 83,9 años (2025), un indicador que coloca a la región **por delante** de todos los países de la **Unión Europea**.

En consecuencia, las personas mayores somos una parte fundamental de la sociedad riojana, somos una realidad central del presente y del futuro del país. Esta realidad exige respuestas políticas a la altura. No podemos seguir afrontando el envejecimiento desde la improvisación, la desigualdad territorial o la insuficiencia de recursos públicos.

Reivindicamos una sociedad que nos reconozca, respete y valore como parte esencial del tejido social.

Queremos más derechos, más servicios públicos, más protección social y más igualdad.

Envejecer no puede ser sinónimo de desigualdad, invisibilidad, edadismo o precariedad. Somos sujetos de pleno derecho, memoria viva y motor de cohesión social.

Derechos sociales y justicia

Las personas mayores deben dejar de ser consideradas exclusivamente destinatarias de políticas asistenciales para ser reconocidas plenamente como sujetos de derechos. Reclamamos políticas públicas que actúen sobre las desigualdades. No queremos políticas fragmentadas ni derechos diferentes dependiendo del territorio donde se viva.

Necesitamos y reclamamos la aprobación de una **Ley Integral de Derechos de las Personas Mayores** de ámbito estatal que reúna, reconozca y garantice de manera efectiva los derechos de las personas mayores.

Defendemos que los derechos sociales son la base de una sociedad justa, cohesionada y democrática, y que deben estar garantizados a lo largo de toda la vida. Reivindicamos unas condiciones de vida dignas que incluyan un sistema público de pensiones solvente y sostenible, una sanidad universal y una atención a la dependencia accesible y de calidad.

Erradicar la pobreza en la vejez es una prioridad. Se necesitan pensiones mínimas suficientes, mecanismos de actualización justos y el reconocimiento del valor social y económico de los cuidados. Nadie debería ver comprometida su dignidad en esta etapa de la vida.

Pensiones dignas y suficientes

La Seguridad Social ha abonado 76.469 pensiones a 69.260 personas en la nómina de agosto de 2026 en La Rioja, que asciende a 104,2 millones de euros en dicho mes. En agosto, se han registrado 52.995 pensiones de jubilación y 16.044 pensiones de viudedad del Sistema de la Seguridad Social, 5.275 pensiones de incapacidad permanente, 1.982 de orfandad y 173 en favor de familiares.

Las pensiones no pueden considerarse una variable de ajuste presupuestario, son un derecho construido mediante décadas de trabajo y cotizaciones, y constituyen además

un elemento fundamental para la cohesión social y económica, al defender las pensiones de quienes hoy están trabajando.

Defendemos con firmeza nuestro Sistema Público de Pensiones con financiación suficiente, uno de los grandes pilares del Estado social de bienestar, basado en los principios de solidaridad, suficiencia, sostenibilidad, contributividad y reparto. Basado igualmente en el consenso y en el Pacto de Toledo, y con una revalorización vinculada al IPC.

Se debe avanzar hacia su blindaje en la Constitución española, reforzando garantías para que ninguna mayoría política futura pueda deteriorar unilateralmente un derecho construido durante décadas.

Seguiremos defendiendo una sociedad más justa con la mejora progresiva de las pensiones mínimas y de las pensiones no contributivas para evitar situaciones de pobreza y exclusión, y seguir avanzando en la reducción de la brecha de género en las pensiones

Pedimos justicia para los afectados por las penalizaciones de por vida, después de largas carreras de cotización (que comenzaron a trabajar muy jóvenes y han cotizado durante cuarenta años o más), continúan soportando coeficientes reductores en sus pensiones por haberse jubilado anticipadamente

Autonomía, cuidados y dignidad

Entendemos que envejecer con dignidad es poder decidir: cómo vivir, con quién vivir y cómo ser cuidado. Las personas mayores no son mercancía. Los cuidados no son un negocio. Defendemos modelos de atención centrados en la persona, que respeten la voluntad, la diversidad y los derechos individuales.

Cuidar es una responsabilidad social y colectiva, no puede depender de la capacidad económica de cada familia. La dependencia necesita una financiación pública suficiente, reclamamos el fin de las listas de espera y de los retrasos en la gestión.

Reclamamos una atención de calidad, con mejores ratios de plantilla, que dé respuesta a las necesidades de las personas y de su entorno, y que garantice condiciones justas para quien la hace posible. La autonomía, la participación y la capacidad de decisión son derechos fundamentales, no privilegios. Reclamamos un sistema para la Autonomía y atención a la dependencia suficientemente financiado, con cooperación efectiva entre las diferentes Administraciones y que reduzca tiempos de espera.

Es imprescindible reforzar la ayuda a domicilio, la teleasistencia avanzada, los centros de día, la asistencia personal, los servicios comunitarios y los recursos de proximidad.

Cuando sea necesario acceder a una residencia, exigimos centros que garanticen calidad asistencial, dignidad, intimidad y atención centrada en la persona, con profesionales suficientes en condiciones laborales dignas.

Igualdad y no discriminación

Las desigualdades laborales, salariales, sociales y económicas que se producen durante la vida terminan trasladándose a la jubilación. Rechazamos cualquier discriminación por razón de edad, de género o de procedencia. Denunciamos que muchas mujeres mayores sufren una desigualdad que se traduce en menos recursos económicos, mayor riesgo de soledad y mayor exposición a la vulnerabilidad y la violencia. Exigimos su reconocimiento social, su seguridad y el derecho a vivir con autonomía y libres de violencia machista.

También defendemos el respeto a la identidad de género de todas las personas mayores, como parte esencial de nuestra dignidad y libertad.

Bienestar y comunidad

Vivir más años debe significar vivir mejor. Debemos adaptar nuestras estructuras sociales y urbanas a una sociedad cada vez más longeva. Necesitamos viviendas accesibles, barrios seguros, servicios públicos próximos y ciudades adaptadas a las necesidades de todas las edades.

No queremos que la digitalización sustituya derechos ni que la falta de conocimientos tecnológicos se convierta en una barrera para ejercerlos

No podemos ignorar realidades que nos afectan, como la soledad no deseada, el aislamiento, el maltrato o las dificultades de acceso a servicios preventivos de salud. Reivindicamos el refuerzo de las redes comunitarias, los servicios de proximidad y las políticas públicas que pongan la vida en el centro.

Nos movilizaremos contra la pobreza energética para proteger a las personas más vulnerables. La energía es un bien esencial. Nadie debería tener que elegir entre calentarse, alimentarse o pagar sus facturas.

Protagonismo y participación

Queremos ser protagonistas de nuestra vida y de la sociedad. Defendemos el derecho a continuar activos, con oportunidades reales de participación social y cultural, con un sentido de propósito de vida.

Reivindicamos el acceso a la formación a lo largo de la vida, a la información clara y accesible, acabar con la brecha digital, y potenciar espacios reales de participación, donde podamos aprovechar el talento de las personas mayores y donde nuestras aportaciones tengan un peso específico y reconocido en el proceso de toma de decisiones.

Compromiso con la paz y el futuro

Defendemos la paz y la resolución de los conflictos a través del derecho internacional, el diálogo y el respeto a los derechos humanos. Reafirmamos nuestro compromiso intergeneracional para afrontar los retos climáticos, sociales y democráticos.

Hacemos un llamamiento a las instituciones, a la sociedad civil y a toda la ciudadanía a trabajar conjuntamente con nosotros para construir una sociedad más inclusiva, que respete todas las edades y garantice los derechos de todos.

Defendemos que una sociedad que cuida a las personas mayores es una sociedad que se cuida a sí misma.

Porque el futuro lo tenemos que construir entre todas las generaciones, con igualdad y por una vida plena con derechos.

Los objetivos del Día de las personas mayores son coincidentes con los marcados por Naciones Unidas, y se reivindican a la vez en todo el mundo

- Visibilizar y concienciar sobre los retos del cambio demográfico de la población mundial.
- Reivindicar una vejez digna, segura y activa.
- Promover políticas públicas que mejoren el bienestar de los adultos mayores.
- Fomentar la participación de las personas mayores en la sociedad.
- Reconocer la contribución de las personas mayores al desarrollo social, económico y cultural.

En Logroño, a 1 de octubre de 2026

Eusebio Marín , Jubilados CC.OO

Tomás Latasa, UJP- UGT La Rioja